ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 22-12-25 HORA 8:20 am
RECIBIDO 4 USB en folder

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el CONTRATO DE COOPERACIÓN N° 362-2025 (ESAL 010 DE 2025), con las siguientes características:

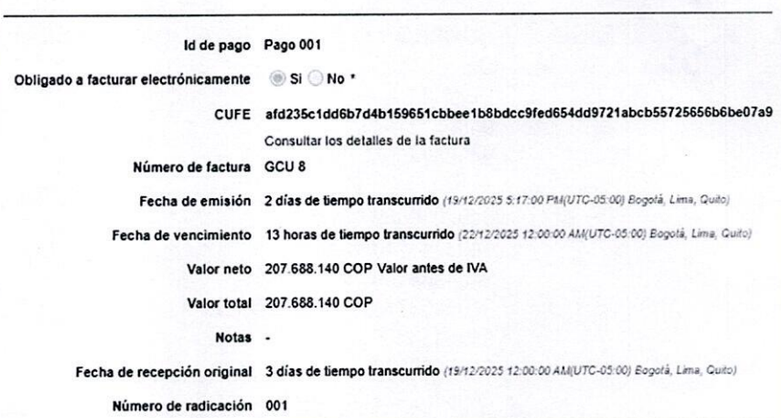
CONTRATANTE	Alcaldía distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit: 8921150007-2	
CONTRATISTA	FUNDACIÓN GENTE COMO UNO NIT. 900195218-1	
OBJETO	CONTRATO DE COOPERACIÓN N° 362-2025 (ESAL 010 DE 2025)	
PLAZO	hasta el 31 de diciembre 2025 o hasta el agotamiento del presupuesto oficial	
TIEMPO DE EJECUCION	08 DE JULIO HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO Y APORTE DE LAS PARTES	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($209.786.000).	
APORTE DEL DISTRITO	DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($207.688.140) M/CTE).	
APORTE DE LA FUNDACION	DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($2.097.860,00)	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP No 265 15/04/2025	2.1.02.02.009 CONS/BPIN; 07 SECCION 16 FUENTE: 1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación DESCRIPCION: Inhumación, Autopsias, gastos funerarios POB
	CDP No 389 03/06/2025	2.3.2.02.02.009. c. INVERSIÓN:4101027 SECCIÓN 16 CONS/BPIN 01 .2.4.3.03-SGP Propósito General – propósito general Libre inversión DESCRIPCION; Servicios de apoyo funerario población vulnerable
	RP No 2446 08/07/2025	2.3.2.02.02.009. Inhumación, Autopsias, gastos funerarios POB. 2.3.2.02.02.009. Servicios de apoyo funerario población vulnerable.
SUPERVISORES	La supervisión seguimiento y evaluación de la ejecución del convenio será ejercida por el jefe de la Secretaría General y Gestión Administrativa.	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	04 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE INICIACION	08 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACION	10 DE DICIEMBRE DE 2025	

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO 100%
		SI	NO	
1	1. Cumplir de buena fe el objeto convenio.	X		100%
2	. Administrar el Recurso que le sea entregado para el buen desempeño del proyecto y asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del convenio de asociación bajo su propia responsabilidad.	X		100%
3	Desarrollar el convenio en los términos y condiciones establecidas.	X		100%
4	Pagar los tributos que para tal efecto establezca la normatividad Municipal, departamental y Nacional vigente.	X		100%
5	Constituir las pólizas pactadas en el convenio.	X		100%
6	Constituir previos los trámites legales pertinentes, una cuenta bancaria separada no conjunta para la administración de los recursos que hagan parte de este convenio de asociación.			100%
7	Entregar un informe escrito del desarrollo del convenio de asociación, las muestras fotográficas y demás evidencias obtenidas en las diferentes actividades, las cuales estén enmarcadas en el convenio de asociación mencionado.			100%
8	EL CONTRATISTA debe utilizar personal idóneo, calificado, debidamente capacitado, y directamente empleado por EL CONTRATISTA, para ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna.			100%
9	Responder por los perjuicios que se causen al DISTRITO con ocasión del desarrollo del proyecto			100%
10	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor y/o supervisor del convenio.			100%
11	Presentar informes de Gestión de actividades al supervisor del contrato, acompañados de todos los soportes financieros de la ejecución del gasto que sustentan los desembolsos realizados de los aportes del DISTRITO, así como los extractos bancarios de la cuenta bancaria del proyecto.			100%
12	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.			100%
13	Presentar un informe parcial mensual de actividades del contrato al supervisor los diez (10) días hábiles siguientes al mes vencido, en dicho informe la ESAL deberá acreditar ante su supervisor lo siguiente: a) las actividades realizadas, el valor de las mismas, el periodo en el cual se realizaron, el porcentaje de avance y el faltante frente a la relación de actividades y obligaciones a ejecutar, las observaciones y/o salvedades del caso. b) A su vez deberá entregar un archivo fotográfico en el que se evidencie el trabajo de campo por medio del cual se pueda constatar la realización de las actividades encomendadas a él, que incluya la fecha de la toma de la fotografía. c) la acreditación de actividades de socialización o capacitación si corresponden al periodo. d) Como soporte de la ejecución total se requiere de la terminación de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución del mismo el cual deberá contener todas las actividades realizadas, con los correspondientes soportes y evidencias de ejecución y la certificación por parte del supervisor del contrato. e) Igualmente será necesario que se acredite el pago de los impuestos correspondientes y que se encuentra al día con las obligaciones de seguridad social (Salud, Riesgos profesionales y pensiones) y aportes			100%

	parafiscales (Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) al momento de la liquidación, o de ser persona jurídica con más de un empleado permanente, acreditarlo para cada desembolso que del contrato solicite. Para lo anterior debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Los desembolsos se harán de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo a la disponibilidad.			
	El contratista deberá rendir informe al supervisor que dé cuenta de la inversión realizada del anticipo y deberá aportar los rendimientos financieros si a ello hubiere lugar. g) Deberá reposar en el expediente copia de todos los contratos que celebró la entidad sin ánimo de lucro para la realización del presente proyecto, con persona naturales o jurídicas, los cuales harán parte integral del informe financiero de la entidad. (si aplica) ♣ Relación del personal vinculado en el desarrollo de las actividades con el valor del contrato y la Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. ♣ Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. ♣ Factura de acuerdo a las actividades desarrolladas y las obligaciones tributarias de acuerdo a su Rut y a la naturaleza del objeto del convenio			10 0%
14	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio de asociación.			100%

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	19-12-2025	

Id de pago Pago 001
Obligado a facturar electrónicamente Si No *
CUFE afd235c1dd6b7d4b159651cbbee1b8bdcc9fed654dd9721abcb55725656b6be07a9
Consultar los detalles de la factura
Número de factura GCU 8
Fecha de emisión 2 días de tiempo transcurrido (19/12/2025 5:17:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de vencimiento 13 horas de tiempo transcurrido (22/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor neto 207.688.140 COP Valor antes de IVA
Valor total 207.688.140 COP
Notas -
Fecha de recepción original 3 días de tiempo transcurrido (19/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número de radicación 001

2	Factura y/o cuenta de cobro	19-12-2025No GCU 8	**Id de pago** Pago 001 **Obligado a facturar electrónicamente** Si No * **CUFE** afd235c1dd6b7d4b159651cbbee1b8bdcc9fed654dd9721abcb55725656b6be07a9 Consultar los detalles de la factura **Número de factura** GCU 8 **Fecha de emisión** 2 días de tiempo transcurrido *(19/12/2025 5:17:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de vencimiento** 13 horas de tiempo transcurrido *(22/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Valor neto** 207.688.140 COP Valor antes de IVA **Valor total** 207.688.140 COP **Notas** - **Fecha de recepción original** 3 días de tiempo transcurrido *(19/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Número de radicación** 001
3	Número De Cuenta Bancaria	CUENTA No. **220405247602** Banco Popular	**CERTIFICADO BANCARIO** Banco Popular, hace constar que el cliente **FUNDACION GENTE COMO UNO**, identificado con **NIT Persona Jurídica** número **900195218**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el banco el siguiente producto: **Producto** / **Número producto** / **Estado**: Cuenta Ahorros / 220405247602 / Activo La presente certificación se expide a los **20** días del mes de **Noviembre** del año **2023**. Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. Si desea validar la veracidad de esta información, puede comunicarse con las líneas de atención indicadas al final de este documento.

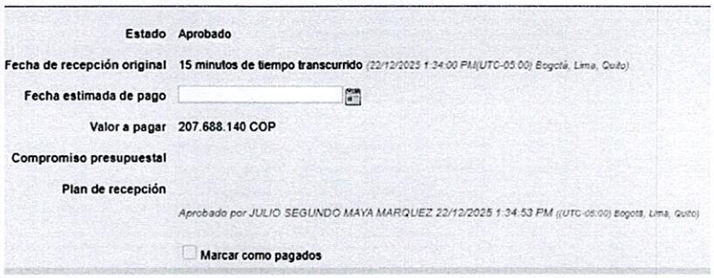
Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	VALOR PAGADO	**Fecha**	**NUMERO DE PLANILLA**	**EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II**
		DE julio – diciembre DE 2025	9489231144 9490624558 9492030062 9493444140 9494958189 9495453778 9495453835 9495453870 9495453923	

				1. informe de actividades_0001.pdf Descargar Detalle 2. retenciones_0001.pdf Descargar Detalle 3. extracto bancario_0001.pdf Descargar Detalle 4. ejecucion del contrato de cooperacion_0001.pdf Descargar Detalle 5. mano de Obra calificada_0001.pdf Descargar Detalle 6. suministro de cajas mortuorias_0001.pdf Descargar Detalle trasnporte para realizar la inhumacion_0001.pdf Descargar Detalle 8.SS RL_0001.pdf Descargar Detalle CERTIFICADO NO PARAFISCALES.pdf Descargar Detalle certificado de ICBF.pdf Descargar Detalle PAZ Y SALVO COMFAGUAJIRA.pdf Descargar Detalle PAZ Y SALVO PARAFISCAL SENA.pdf Descargar Detalle PODER.pdf Descargar Detalle

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	08-07-2025	Acta de inicio		Nombre del archivo / Cargado por ACTA D EINICIO C_0001.pdf Comprador Descargar Detalle ACTA DE INICIO._0001.pdf Comprador Descargar Detalle CERTIFICADO DE LOS APORTES PARAFISCALES FGCU_250717_105032.pdf Comprador Descargar Detalle CERTIFICAICON BANCARIA_0001.pdf Comprador Descargar Detalle CETIFICADO DE AUTORIZACION DEL ANTICPO_0001 C_0001.pdf Comprador Descargar Detalle CETIFICADO DE AUTORIZACION DEL ANTICPO_0001.pdf Comprador Descargar Detalle CUENTA DE COBRO 2025- ANTICIPO C.pdf Comprador Descargar Detalle PLAN D EINVERSION DEL ANTICIPO_0001 C_0001.pdf Comprador Descargar Detalle PLAN D EINVERSION DEL ANTICIPO_0001.pdf Comprador Descargar Detalle RP_0001.pdf Comprador Descargar Detalle Borrar Cargar nuevo
2	22-12-2025	Informe de supervisión	Periodo del informe	Estado Aprobado Fecha de recepción original 15 minutos de tiempo transcurrido (22/12/2025 1:34:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha estimada de pago Valor a pagar 207.688.140 COP Compromiso presupuestal Plan de recepción Aprobado por JULIO SEGUNDO MAYA MARQUEZ 22/12/2025 1:34:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Marcar como pagados
3	22-12-2025	Acta de recibo parcial y/o final		

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por parte del contratista **FUNDACIÓN GENTE COMO UNO**, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente, el cual queda de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO:	$209.786.000
VALOR APORTE DEL DISTRITO:	$207.688.140
MENOS AMORTIZACION 50%	$103.844.070
VALOR A PAGAR ACTA	$103.844.070

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día veintidos (22) del mes de diciembre de 2025.

JULIO MAYA MARQUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa
Supervisor